

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

15040 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre autorización de la incoación del expediente de información pública del proyecto de nueva arteria de abastecimiento en el Aljarafe. Clave: SE(DT)-4261.*

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 19 de marzo de 2013, se autoriza la incoación del expediente de información pública del proyecto de referencia.

El proyecto de "Nueva arteria de abastecimiento en el Aljarafe" fue sometido a información pública mediante anuncios en el "Boletín Oficial del Estado" número 259 de fecha 26 de octubre de 2010 y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla" número 257, de fecha 6 de noviembre de 2010.

Posteriormente, y con objeto de dar cumplimiento al Decreto 57/2010, de 2 de marzo, por el que se inscribe en el catálogo general del patrimonio histórico andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona arqueológica, la zona delimitada en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, se ha modificado el trazado del proyecto, lo que obliga a someterlo de nuevo a información pública.

Constituye el objeto básico del proyecto definir y valorar las actuaciones necesarias a llevar a cabo en la red de conducciones generales de Aljarafe para que puedan ser ejecutadas correctamente y conseguir la finalidad de incrementar el caudal disponible en cinco depósitos (Gines, Castilleja de la Cuesta, Bormujos, Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán) del Sistema General de Aljarafe.

A continuación se anexa listado de las parcelas afectadas, por ser necesaria la ocupación de sus terrenos para la ejecución de las obras, debiendo someterse a Información Pública dicha relación de parcelas.

Se solicitarán las correspondientes autorizaciones a los Organismos y Entidades competentes de los servicios afectados durante la ejecución de las obras.

La relación de servicios afectados se encuentra recogida en el Anejo 15 del Proyecto.

Las actuaciones recogidas en el presente Proyecto no figuran en ninguna de las categorías descritas en el anexo I de la Ley 6/2010, de 24 de marzo, de Modificación del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, ni del anexo I de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, BOE de 9 de agosto 2007, por lo que no se encuentran sometidas a ningún instrumento de prevención y control ambiental.

Estas actuaciones se realizarán con cargo a los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con financiación de Fondos Europeos.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el día siguiente a la última fecha en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o en el "Boletín

Oficial de la Provincia de Sevilla", a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a través de los medios permitidos por el artículo 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de los citados municipios, o bien, ante la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, sector II, S/N. Sevilla), donde estará expuesto el proyecto durante el plazo señalado y en horas hábiles, a disposición de los que deseen examinarlo.

· Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla. Gabinete Técnico. Plaza de España, Sector II, S/N.

- Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla).
- Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).
- Ayuntamiento de Gines (Sevilla).

RELACIÓN DE AFECTADOS

Municipio	Pgno..	Parcela	Ref. Catastral	Titular Catastral	CIF	Aprovechamiento	Naturaleza	Serv. Acueducto (m2)	Ocup. Temp (m2)	Ocup. Defint (m2)
Valencina de la Concepción	7	9003	41096A00709003000GH	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	0,00	23,36	0,00
Valencina de la Concepción	9	9004	41096A00909004000GO	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	20,39	123,49	0,00
Valencina de la Concepción	9	12	41096A00900012000GO	HEREDEROS DE IGNACIO DOMINGUEZ SUAREZ	27781628C	LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	100,80	1.411,20	36,00
Valencina de la Concepción	9	13	41096A00900013000GK	HEREDEROS DE JUAN JOSE RODRIGUEZ RUEDA	29909265L	LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	185,84	2.601,76	0,00
Valencina de la Concepción	9	15	41096A00900015000GD	HEREDEROS DE LEANDRO BENITEZ DELGADO	27645206B	LABOR O LABRADIO SECANO OLIVOS SECANO IMPRODUCTIVO	RURAL	169,4 102,67 0,00	2.371,6 1.437,38 0,00	36,00 0,00 0,00
Valencina de la Concepción	9	9002	41096A00909002000GF	JUNTA DE ANDALUCIA	S4111001F	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	18,73	50,00	36,00
Valencina de la Concepción	5	9004	41096A00509004000GK	JUNTA DE ANDALUCIA	S4111001F	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	9,27	0,00	0,00
Valencina de la Concepción	5	52	41096A00500052000GJ	PYM CONSULTORES SL	B41767872	OLIVOS REGADIO IMPRODUCTIVO	RURAL	125,26 0,00	1979,19 213,47	36,00 0,00
Valencina de la Concepción	5	9003	41096A00509003000GO	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	73,65	484,15	18,00
Valencina de la Concepción	6	9002	41096A00609002000GG	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	73,65	335,25	18,00
Valencina de la Concepción	6	4	41096A00600004000GA	HEREDEROS DE MERCEDES CANSINO VELEZ MERCDES	27630882Q	OLIVOS SECANO	RURAL	445,06	6.230,84	0,00
Valencina de la Concepción	6	5	41096A00600005000GB	JOAQUIN GONZALEZ PEREZ (28,13%) M ^a ANGELES GONZALEZ PEREZ (23,13%) FELIPE GONZALEZ PEREZ (8,13%) M ^a ROSARIO GONZALEZ PEREZ (8,13%) ARACELI GONZALEZ PEREZ (8,12%) MIGUEL SANCHEZ GONZALEZ (8,12%) FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ (8,12%) MARIA AURORA SANCHEZ GONZALEZ (8,12%)	00233905H 30051590C 30706311T 30707181L 30069433S 30706133Y 30711295Q 75592168T	IMPRODUCTIVO OLIVOS SECANO	RURAL	0,00 395,45	0,00 5536,30	0,00 72,00
Valencina de la Concepción	6	9010	41096A00609010000GF	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	8,17	114,38	0,00
Valencina de la Concepción	6	81	41096A00600081000GT	HEREDEROS DE JUAN TOVAR CHAVEZ	27630312K	LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	39,74	377,53	0,00
Valencina de la Concepción	6	11	41096A00600011000GO	LUIS GUAJARDO FAJARDO ALARCON	28507108B	IMPRODUCTIVO OLIVOS REGADIO AGRIOS REGADIO	RURAL	0,00 444,56 0,00	0,00 4.223,32 1.316,26	0,00 72,00 0,00
Valencina de la Concepción	6	15	41096A00600015000GF	SAN JOSE DESARROLLOS INMOBILIARIOS SA	A36111391	OLIVOS SECANO	RURAL	0,00	649,99	0,00
Valencina de la Concepción	6	9008	41096A00609008000GM	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	6,72	249,58	0,00
Valencina de la Concepción	6	83	41096A00600083000GM	DOLORES RODRIGUEZ ROSALES		OLIVOS SECANO	RURAL	41,83	397,39	0,00
Valencina de la Concepción	6	84	41096A00600084000GO	FRANCISCO LUQUE TOVAR	27626768L	FRUTALES SECANO	RURAL	34,13	324,24	0,00

Valencina de la Concepción	6	85	41096A0060008500GK	HEREDEROS DE FRANCISCO CARO ORTIZ FRANCISCO	27928337N	OLIVOS SECANO	RURAL	98,74	938,03	36,00
Valencina de la Concepción	6	89	41096A0060008900GI	MANUEL TOVAR GARRIDO (33,40%) ANTONIO TOVAR GARRIDO (16,60%) FRANCISCO LUQUE TOVAR (33,40%)) ENCARNACION CAMINO MIGUEZ (16,60%)	75345528N 27626768L 75403989F	LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	31,18	296,21	0,00
Valencina de la Concepción	6	29	41096A0060002900GZ	ANTONIO CHAVES OLIVER		IMPRODUCTIVO AGRIOS REGADIOS HUERTA REGADIO LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	0,00 0,00 17,00 0,00	0,00 0,00 161,50 0,00	0,00
Valencina de la Concepción	6	28	41096A0060002800GS	HEREDEROS DE JOSE CHAVEZ OLIVER	27923130A	IMPRODUCTIVO FRUTALES SECANO AGRIOS REGADIO	RURAL	0,00 77,11 196,62	0,00 848,21 2,162,82	0,00 36,00 36,00
Valencina de la Concepción	6	25	41096A0060002500GI	HEREDEROS DE MANUEL CHAVES ADORNA	27628668X	LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	20,00	220,00	0,00
Valencina de la Concepción	6	24	41096A0060002400GX	ANTONIO OLIVER ORTIZ		LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	21,46	236,06	0,00
Valencina de la Concepción	6	23	41096A0060002300GD	MANUEL LUQUE OLIVER	27650916V	IMPRODUCTIVO OLIVOS SECANO	RURAL	64,54	709,94	36,00
Valencina de la Concepción	6	22	41096A0060002200GR	EN INVESTIGACION, ART.47 DE LA LEY 33/2003		IMPRODUCTIVO OLIVOS SECANO LABOR O LABRADIO SECANO FRUTALES SECANO	RURAL	0,00 87,84 190,73 85,90	0,00 966,24 2,098,03 944,90	0,00 0,00 36,00 0,00
Valencina de la Concepción	6	9005	41096A0060900500GL	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	4,39	48,29	0,00
Gines	1	9002	41047A0010900200JO	AYUNTAMIENTO DE GINES	P4104700B	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	4,39	48,29	0,00
Gines	1	28	41047A0010002800JY	AURORA TOBAR OLIVER		OLIVOS SECANO	RURAL	203,97	2.243,67	36,00
Gines	1	9003	41047A0010900300JK	AYUNTAMIENTO DE GINES	P4104700B	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	19,67	177,03	0,00
Gines	1	29	41047A0010002900JG	SALINAS BENJUMEA MANUEL	28223603G	LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	205,67	2.374,18	0,00
Gines	1	9501		NO HAY BIENES PARA LOS DATOS SELECCIONADOS		URBANIZADO	VIAL	491,00	2.244,00	144,00
Bormujos	2	9501	9714101QB5491S001GE	NO HAY BIENES PARA LOS DATOS SELECCIONADOS		URBANIZADO	VIAL	380,04	0,00	144,00
Valencina de la Concepción	9	30	41096A0090003000GW	MERCEDES ARELLANO QUINTANILLA	27840973W	OLIVOS SECANO	RURAL	0,00	20,00	0,00
Valencina de la Concepción	9	9005	41096A0090005000GK	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	URBANIZADO	38,00	0,00	0,00
Valencina de la Concepción	5	50	41096A0050005000GX	PYM CONSULTORES SL	B41767872	OLIVOS REGADIO	RURAL	403,79	2.696,78	144,00
Valencina de la Concepción	5	9007	41096A0050900700GX	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	URBANIZADO	23,50	141,00	72,00
Valencina de la Concepción	5	9006	41096A0050900600GD	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	URBANIZADO	146,07	876,42	0,00
Valencina de la Concepción	4	9001		NO HAY BIENES PARA LOS DATOS SELECCIONADOS		URBANIZADO	VIAL	687,84	4.531,43	360,00
Valencina de la Concepción	4	9010	41096A0040901000GU	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO		510,00	1.020,00	0,00
Valencina de la Concepción	4	40	41096A0040004000GD	RAFAEL PROLONGO MARTIN	24571589E	OLIVOS SECANO	RURAL	225,00	1.969,91	72,00
Valencina de la Concepción	4	39	41096A0040003900GI	HERMANAS ROMAN REAL CB	E41826488	OLIVOS SECANO PASTOS	RURAL	319,74 0,00	4.241,12 0,00	72,00 0,00
Valencina de la Concepción	4	32	41096A0040003200GF	HEREDEROS DE MERCEDES DELGADO MACIAS	28360760N	OLIVOS SECANO	RURAL	15,36	129,70	0,00
Valencina de la Concepción	4	9008	41096A0040900800GH	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	28,55	138,44	0,00
Valencina de la Concepción	4	251	41096A0040025100GG	CARMELO RODRIGUEZ VAZQUEZ	27275053C	LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	15,11	219,18	0,00
Valencina de la Concepción	4	25	41096A0040002500GG	ZAMBRANO ANTEQUERA SL	B21146915	OLIVOS SECANO LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	137,01 80,13	1.720,28 1,115,15	0,00 0,00
Valencina de la Concepción	4	9500	001500200QB54F	NO HAY BIENES PARA LOS DATOS SELECCIONADOS		URBANIZADO	VIAL	21,00	149,00	0,00
Valencina de la Concepción	6	9001	41096A0060900100GY	AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	P4109600I	VT VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PUBLICO	RURAL	751,90	3.759,50	0,00
Valencina de la Concepción	6	96	41096A0060009600GZ	MANUEL RUIZ RUIZ	27841007J	LABOR O LABRADIO SECANO LABOR O LABRADIO REGADIO	RURAL	65,00 35,00	780,00 416,85	0,00 36,00
Valencina de la Concepción	6	98	41096A0060009800GH	ANTONIO HURTADO RUIZ	27297675X	IMPRODUCTIVO LABOR O LABRADIO SECANO	RURAL	0,00 150,00	0,00 1,800,00	0,00 36,00

Sevilla, 19 de marzo de 2013.- El Director Técnico, Juan F. Saura Martínez.

ID: A130018903-1